

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 482

La Serena, jueves 27 de mayo de 2010

Acuerdo N°4593:

Conforme al Artículo N°32 del Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar prorrogar la hora de término de la sesión Ordinaria N° 482 de 18:00 horas a 18:15 horas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.. El Consejero Sr. Rebolledo no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL